



93919

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique ZIMMERMANN de PEDRO y Don Miguel PÉREZ LORENZO, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Marqués de Foronda, 25 bajos, por "DISPOSITIVO PARA PINTAR BORDES DE ABERTURAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para pintar bordes de aberturas, particularmente apropiado para los marcos de ventanas y similares, el cual se caracteriza por la facilidad y seguridad que proporciona para la ejecución, con rapidez y eficacia, del trabajo indicado, lo que hace que su empleo resulte sumamente práctico y económico.

El dispositivo indicado consiste esencialmente en un receptáculo, de naturaleza elástica adecuada, provisto del correspondiente tapón, en cuyo receptáculo que-

93919

19



- da solidarizado un brazo soporte en el que va montado, en posición ajustable, un tubo rígido conectado por un extremo en el interior del recipiente por medio de un conducto flexible y provisto, cerca del opuesto de una
5. abertura para paso de la pintura, frente a la cual se encuentra montado giratorio un rodillo esponjoso que la recibe y aplica. Eventualmente el rodillo esponjoso va montado sobre un eje sostenido entre una oreja fija al extremo del tubo rígido y un soporte corredizo a lo largo
10. del mismo y fijable en posición.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo obtenido de acuerdo con las indicaciones descritas anteriormente.
- 15.

- El dispositivo aludido, representado en el dibujo por una vista en alzado seccionado, está constituido por un recipiente -1-, de paredes adecuadamente elásticas, con gollete fileteado -2- en el que va roscado, obturando herméticamente por medio de una arandela elástica -3-, un tapón -soporte -4- rematado en una cabeza -5- que está atravesada transversalmente por un taladro -6- en el que incide un tornillo de presión -7-. En el taladro
20. -6- y desplazable a corredera para ser fijado en la posición deseada por el tornillo -7-, que actúa de prisionera, va montado un tubo rígido -8- que, en su extremo abierto, lleva acoplado un tubo flexible -9-, que procede del
- 25.

93919

19



interior del receptáculo -1-, en tanto que junto al extremo cerrado, sobre la pared lateral, lleva practicado un orificio -10-, de salida.

5. Sobre este extremo ciego del tubo -8- y enfrenteado al orificio -10- va dispuesto, giratoriamente libre sobre un eje -11-, un rodillo esponjoso -12-. El citado eje -11- tiene sus extremos asentados en sendos alvéolos o vaciados -13-, provistos a modo de cojinetes en paredes o aletas -14- y -15-, de las que la primera se fija por medio de dos tornillos -16- sobre el extremo cerrado del tubo -8-, siendo la segunda solidaria de un collar -17- montado sobre el manguito -8-, susceptible de ser fijado en la posición conveniente por medio de un prisionero -18-. Eventualmente el dispositivo puede estar dotado con más de un rodillo -12-, de anchuras apropiadas a diversas anchuras de bordes.
- 10.
- 15.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación de dibujo el manejo del dispositivo objeto de la invención se realiza empuñando el recipiente -1- y presionándolo en el sentido de las flechas -19-, con lo que la pintura -20- contenida en él penetrará en el tubo -8- para salir por el orificio -10-, según flechas -21-, y verter en el rodillo esponjoso -12- del que una vez asentado sobre los bordes a pintar pasará a éstos con sólo desplazarlo y obligar al rodillo a que gire sobre aquellos en operación sumamente rápida y de fácil ejecución.
- 20.
- 25.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferen-

19 JUN 1964



93919

- rentes elementos constitutivos del dispositivo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, siempre que respondan a las exigencias reseñadas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo para pintar bordes de aberturas, que se caracteriza por estar constituido por un recipiente de paredes elásticas y provisto de tapón, en cuyo receptáculo queda solidarizado un brazo soporte portador de un orificio transversal en el que está montado en posición ajustable un tubo, conectado por un extremo con el recipiente mediante un conducto flexible y provisto, cerca del opuesto, de una abertura para paso de la pintura, frente a la cual se halla montado giratorio un rodillo esponjoso aplicador de la misma.
- 15.
20. 2. Dispositivo para pintar bordes de aberturas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el eje de giro del rodillo va montado en forma fácilmente amovible entre dos aletas, una de ellas fijada en el extremo ciego del tubo rígido y la otra sobre un collar dispuesto alrededor del mismo y desplazable

19 JUN



93919

en él, cuyo collar está dotado con un tornillo prisio-
nero para su inmovilización.

2. Dispositivo para pintar bordes de abertu-
ras.

5. La presente memoria descriptiva consta de cin-
co hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de junio de 1962

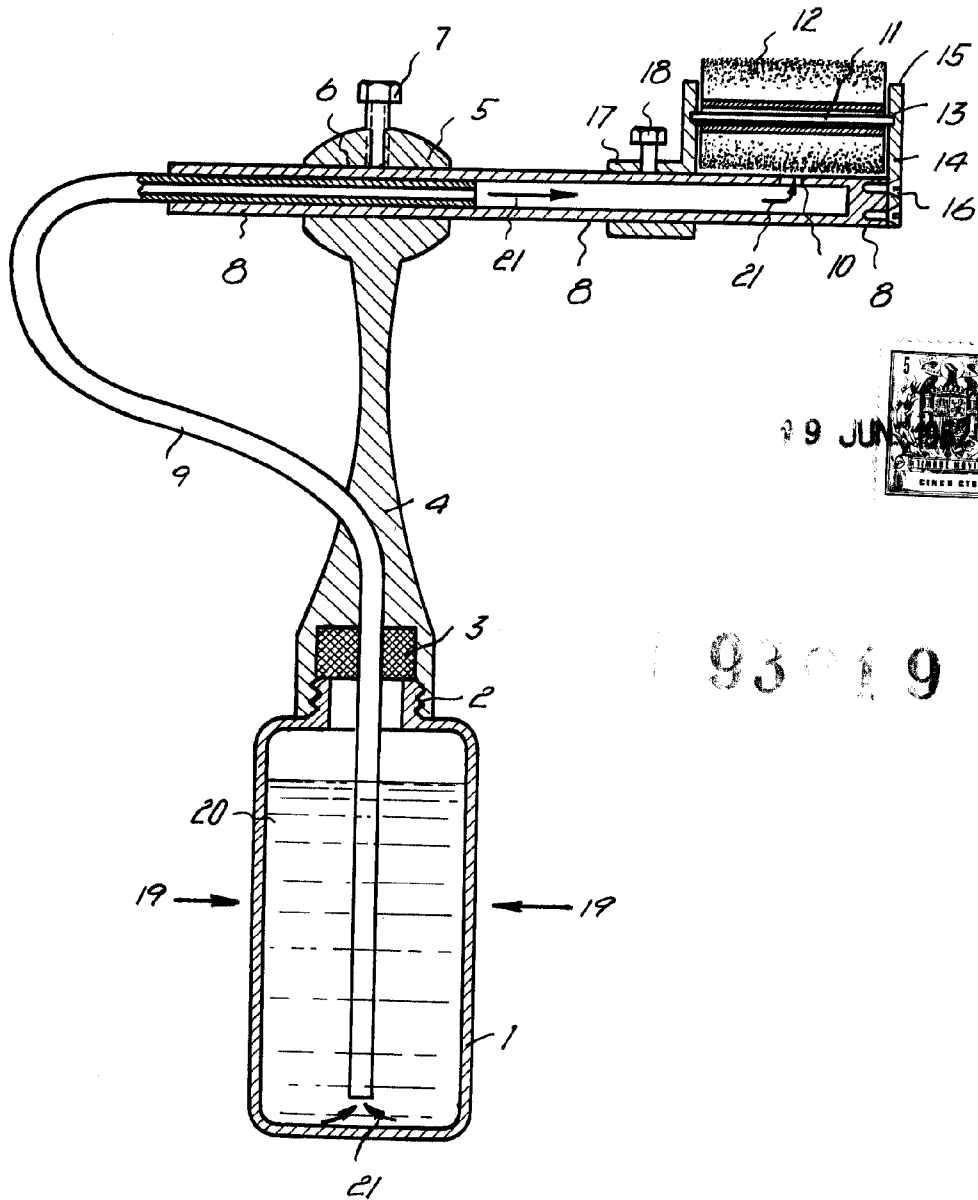
Enrique ZIMMERMANN de PEDRO
Miguel PÉREZ LORENZO

p.a.



D. ENRIQUE ZIMMERMANN DE PEDRO
D. MIGUEL PÉREZ LORENZO

Hoja única



93019

Barcelona, 19 Junio 1962
Enrique Zimmermann de Pedro
Miguel Pérez Lorenzo
p.a.

9135